

# Circular N° 1250/1991

19 de Abril de 1991

Estado de la Norma: Vigente

---

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín Oficial: 25 de Abril de 1991

Boletín DGI N° 450, 01 de Junio de 1991, página 499

## ASUNTO

PROCEDIMIENTO. Regímenes de presentación espontánea y facilidades de pago. Decreto N° 292/91. Resoluciones Generales Nros. 3.317 y 3.318. Circular N° 1.247. Norma complementaria.

Normas Vinculadas:

- Circular N° 1247/1991
- 

## TEXTO

Corresponde aclarar que la actualización de las obligaciones derivadas del régimen de ahorro obligatorio que resulte procedente a los fines previstos en el punto 13.2. de la Circular N° 1.247, deberá calcularse de acuerdo con las normas pertinentes de las Leyes Nros. 23.256 y 23.549, respectivamente, hasta la fecha indicada en el punto 14. de la circular antes citada.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Referencias Normativas:

Ley N° 23256 (REGIMEN DE AHORRO OBLIGATORIO.) Ley N° 23549 (LEY DE AHORRO OBLIGATORIO.)

---

## FIRMANTES

Lic. Ricardo Cossio Director General